



2021

2024

Dependencia : Presidencia Municipal
Sección : Dirección General de Obras y Servicios Públicos
No. de Oficio : DGOySP/1321/2022
Asunto : *Licencia de uso de suelo*

Guasave, Sinaloa, a 07 de noviembre de 2022.

PRESENTE

En respuesta a su solicitud relativa a la autorización de Licencia de Uso de Suelo de fecha 27 de octubre del año en curso, para la construcción y operación de un local comercial cuyo giro es un **CASINO (CENTRO DE APUESTAS)**, el cual se pretende construir por el Boulevard Juan S. Millán No. 956 esquina con Canal 27 (Calle Azuay según escrituras), en la Colonia Electricista, en esta Ciudad de Guasave, Sinaloa.

Al respecto le comunico, que de acuerdo al Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Guasave y al impulso que esta Administración Municipal le está otorgando a las actividades productivas del sector comercial, industrial y de servicios, dicha zona es susceptible la autorización del uso de suelo solicitado por lo que, de acuerdo al Reglamento de Construcciones del Municipio de Guasave, se le otorga **Licencia de Uso de Suelo** como base para realizar sus trámites y proyectos.

EL PRESENTE DOCUMENTO TENDRÁ DURACIÓN DE UN AÑO Y DE NINGUNA MANERA ES LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

Expedido con fundamento en los artículos 57 y 62, capítulo II, del alineamiento y Usos de Suelo, del Reglamento de Construcción del municipio de Guasave.

NOTA: EN CASO DE CONSTRUCCION DEBAJO DE LINEA DE ALTA TENSION, SE CANCELARA LA LICENCIA DE USO DE SUELO.

A T E N T A M E N T E
"DE CORAZON POR GUASAVE"

ARQ. ESAU LOPEZ BOJORQUEZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PUBLICOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
 OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
 GUASAVE, SINALOA.

C.c.p.- C. Adán Camacho Gámez. -Secretario del H. Ayuntamiento.
 C.c.p.- Arq.-Miguel Jorge Wong Ortega. -Directora de Planeación Urbana.
 C.c.p.- Archivo*July. -Secretaria.

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

López Mateos S/N, Col. Del Bosque, C.P. 81040, Guasave, Sinaloa, MX

www.guasave.gob.mx



2022 Flores
 Año de **Magón**
 PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA MEXICANA